

**LXX SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:15 horas del día 17 de noviembre del presente año, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, col. Centro, Hermosillo, Sonora, con el propósito de celebrar la Septuagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior en representación del Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; con participación virtual mediante videoconferencia, el Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal; Lic. Ernesto Aarón Martínez Nieves, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo Encargada de los Organismos Descentralizados de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, en representación de Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal y Vocal; Ing. Héctor Rubén Mazón de Hoyos Accionista de Grupo Mazón Representante del Sector Productivo; C. Sylvia Elena Castelo Valenzuela Directora de Atención Ciudadana del H. Ayuntamiento de Hermosillo; el C.P. Eduardo Monge Valenzuela Comisario Público Ciudadano; la Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrita a Conalep Sonora; con participación en el Informe de Labores la Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Jefe de Proyecto de la Dirección Académica; el C.P. Juan Manuel Sagasta Gálvez, Subcoordinador de Finanzas y C.P. Norma Lara López, Jefe de Proyecto de Finanzas; la Lic. Silvia Gastélum Ramírez, Directora de Vinculación; el Lic. Heleodoro Pacheco Vázquez, Director de Planeación y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Lista de Asistencia.**

El Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior, en representación del Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva funge en esta reunión como Presidente de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida a los miembros de la H. Junta Directiva, así como al Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quien estará presente en la reunión de manera virtual.

**Verificación y Declaración de Quórum Legal.**

El Comisario Público Ciudadano, señala que existe Quórum Legal y el Presidente declara a las 10:20 horas formalmente instalada la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

**Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día. Toma la palabra el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, comentando que en el numeral 7.6 y 7.8 del Orden del Día solo se presentarán para conocimiento en tanto se analiza el proyecto del presupuesto 2017 por parte de la Secretaría de Educación y Cultura; así mismo, se anexó en asunto generales el tema sobre "Resultados de PLANEA en Educación Media Superior 2016, no habiendo inconvenientes, se presenta Orden del Día con sus modificaciones:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la LXIX Sesión Ordinaria y II Sesión Extraordinaria.
5. Informe de Labores Julio-Septiembre 2016.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.
7. Asuntos en Cartera.  
*Planeación, Administración y Gestión.*
  - 7.1 Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2017.
  - 7.2 Autorización de Nombramiento de Director de Área.
  - 7.3 Proyección presupuestal al cierre del ejercicio 2016.
  - 7.4 Autorización del tabulador de sueldos para el personal administrativo de base y confianza de Conalep Sonora para el ejercicio 2016, conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - 7.5 Autorización para la adecuación y ampliación de partidas del presupuesto 2016.
  - 7.6 Presentación del Anteproyecto de Egresos del Presupuesto Basado en Resultados 2017.
  - 7.7 Autorización de las Modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016.
  - 7.8 Presentación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.
  - 7.9 Aprobación de las Aportaciones Voluntarias Escolares para el semestre 2016-2017.2.
  - 7.10 Autorización para la afectación de Resultados Anteriores.
8. Asuntos Generales.
  - Resultados PLANEA en Educación Media Superior 2016.
9. Lectura y ratificación de acuerdos.
10. Clausura.

Al finalizar la propuesta del orden del día, los asistentes aprueban el nuevo Orden del Día; votando por unanimidad el siguiente acuerdo Acuerdo:

**1.ORD.LXX-171116**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXX SESIÓN ORDINARIA.**

**Lectura, aprobación y ratificación, en su caso, del Acta de la LXIX Sesión Ordinaria 2016 y la II Reunión Extraordinaria 2016.**

El Presidente informa a los presentes que el proyecto de las actas se envió con anterioridad; no se recibieron modificaciones y los documentos fueron firmados por los asistentes, por lo que se solicita la omisión de la lectura; y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

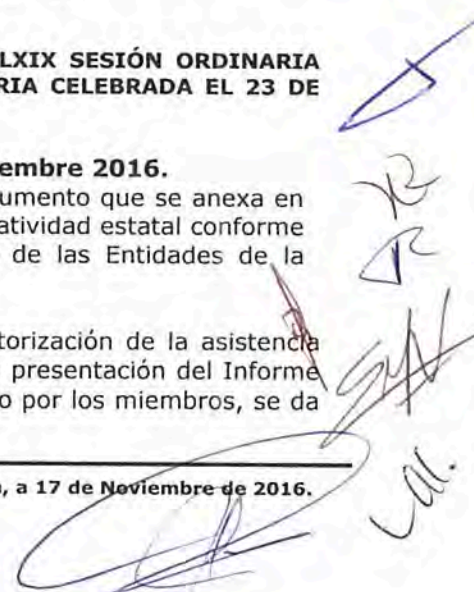
**2.ORD.LXX-171116**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXIX SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2016 Y DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

**Informe del Director General de los resultados del ejercicio julio-septiembre 2016.**

En uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, informa que el documento que se anexa en la carpeta de trabajo, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal conforme al "Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal".

El Secretario Técnico solicita a los miembros de la H. Junta Directiva la autorización de la asistencia para la participación de los Directores de Área y del personal de apoyo en la presentación del Informe de Labores y Asuntos en Cartera, y del personal de apoyo. Una vez aceptando por los miembros, se da inicio a la reunión.



Seguimiento de Acuerdos, Informe de Actividades julio-septiembre de 2016, Seguimiento a Metas Programa Operativo Anual, Evolución Presupuestal, Situación Financiera que incluye Estados Financieros e Informe de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal al 30 de septiembre de 2016, y el Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones 2016, presentados por los Directores de Área y el Director General.

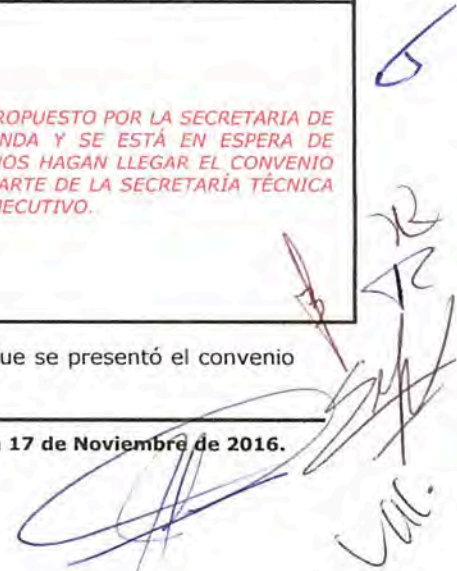
**I. Seguimiento de Acuerdos:**

ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES
<p><b>11.ORD.LXVI-151215</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LOS TABULADORES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA HASTA NIVEL JEFE DE PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON LOS TABULADORES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2015, <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</b></p>	<p>AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA DE CONALEP SONORA 2015. <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	50%	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG-276/2015</b> CON FECHA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015. NO SE RECIBIÓ RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No.<b>DG-076/2016</b> CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p>
<p><b>13.ORD.LXVI-151215</b> EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LXIII-090315 Y 11.ORD.LXIII-090315, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</b></p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA RECLASIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2015. <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	50%	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG/AF/188-15</b> CON FECHA DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015. NO SE RECIBIÓ RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No.<b>DG-076/2016</b> CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p>
<p><b>19.ORD.LXVI-151215</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA QUE SE PUEDAN EJERCER PAGOS POR COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•GUILLERMINA BARRAGÁN GONZÁLEZ: \$4,200.00</li> <li>•RAMIRO MENDOZA QUINTANA: \$2,000.00</li> <li>•BERNARDO JAVIER MOLINA MIRANDA: \$5,000.00</li> </ul> <p>ADEMÁS, DEBIDO A NECESIDADES DEL SERVICIO, PODRÁ CONSIDERARSE POR EFECTOS DE LAS NECESIDADES EVENTUALES, URGENTES Y PRIORITARIAS PERSONAL ADICIONAL, <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR</b>, SIEMPRE Y CUANDO SE CUBRA CON RECURSO ESTATALES.</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL OPERATIVO POR JORNADAS EXTRAORDINARIAS Y HORAS EXTRAS PARA LOS EJERCICIOS 2015 Y 2016. <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	50%	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG/AF/189-15</b> CON FECHA DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015. NO SE RECIBIÓ RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No.<b>DG-076/2016</b> CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p>



<p><b>20.ORD.LXVI-151215</b>          LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONISTAS QUE CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES SUFICIENTES PARA ATENDER LOS ASUNTOS ENTORNO AL EJERCICIO PÚBLICO 2015 Y LA ATENCIÓN DE LOS JUICIOS LABORALES CONTRA CONALEP SONORA:          • LIC. JORGE GONZÁLEZ MADRID          • LIC. ALLÁN CÓRDOVA OLIVARRÍA.  <b>CONDICIONADO AL DICTAMEN FAVORABLE DE LA OFICIALÍA MAYOR,</b> SIEMPRE Y CUANDO SE CUBRA CON RECURSOS ESTATALES.</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS LEGALES.  <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	<p>50%</p>	<p>SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO No. <b>DG-276/2015</b> CON FECHA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015. NO SE RECIBIÓ RESPUESTA POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA No.<b>DG-076/2016</b> CON FECHA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.</p> <p>SE ENVIÓ OFICIO NO. DG-255-15 A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL SOLICITANDO AUTORIZACION.</p>
<p><b>11.ORD.LXVIII-240516</b>          LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LOS APOYOS OTORGADOS AL SINDICATO POR UN MONTO DE \$442,000.00 CORRESPONDIENTES AL FESTEJO DE FIN DE AÑO Y GASTOS POR EL FESTEJO DEL XV ANIVERSARIO DEL SINDICATO Y APRUEBA LA COMPROBACIÓN MEDIANTE EL RECIBO GENERAL QUE OTORGA EL SINDICATO POR LOS SUBSIDIOS DE APOYO A TRAVÉS DEL CAPÍTULO 4000, POR LA PRESTACIÓN DE APOYO PARA EL REALIZACIÓN DEL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO. CONDICIONADO A REALIZAR GESTIONES PARA AUTORIZACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA UTILIZAR INGRESOS PROPIOS EN APOYOS EXTRAORDINARIOS OTORGADOS A LOS DOCENTES.</p>	<p>APROBACIÓN DE APOYOS EXTRAORDINARIOS OTORGADOS AL SINTACEPTES E INFORME DE NEGOCIACIÓN DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.  <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	<p>50%</p>	<p>SE SOLICITO AUTORIZACION A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO <b>DG-292-16</b> CON FECHA 12 DE JULIO DEL 2016. SE ESTÁ EN ESPERA DE LA RESPUESTA</p>
<p><b>7.ORD.LXIX-230816</b>          LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, ACUERDA LA AUTORIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR ASESORÍA Y GESTIÓN POR LA CANTIDAD DE \$58,000.00 (INCLUYE IVA), CON LA EMPRESA INFORMÁTICA DESARROLLO S.A. DE C.V. EL PAGO SE REALIZARÁ CONSIDERANDO LA PERTINENCIA Y VIABILIDAD DEL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE PRESENTE LA EMPRESA. EL MONTO SE CUBRIRÁ CON CARGO A INGRESOS PROPIOS, CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y A LA VALIDACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.</p>	<p>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR ASESORÍA Y GESTIÓN CON LA EMPRESA INFORMÁTICA DESARROLLO S.A. DE C.V.  <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	<p>50%</p>	<p>SE SOLICITO AUTORIZACION A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO <b>DG-327-16</b> CON FECHA DEL 15 DE AGOSTO DE 2016. SE ESTÁ EN ESPERA DE LA RESPUESTA</p> <p>SE RECIBIÓ OFICIO SCJGE/3052/2016 DE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA CON FECHA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.</p>
<p><b>12.ORD.LXIX-230816</b>          LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA CON EL OBJETO DE CELEBRAR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE CELEBRA POR UN PARTE LA SECRETARÍA TÉCNICA, SECRETARÍA DE HACIENDA Y CONALEP SONORA.</p>	<p>CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	<p>50%</p>	<p>FUE PROPUESTO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y SE ESTÁ EN ESPERA DE QUE NOS HAGAN LLEGAR EL CONVENIO POR PARTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL EJECUTIVO.</p>

**NOTA:** el Acuerdo **12.ORD.LXIX-230816**, llegó a un cumplimiento del 100% una vez que se presentó el convenio en esta Sesión.



El Secretario Técnico, comenta que en una próxima reunión con la Secretaría de Hacienda, se plantearán los acuerdos pendientes para agilizar la autorización de los acuerdos que se derivan de juntas pasadas, y con esto, evitar y subsanar observaciones que afectan al Colegio.

En uso de la voz, los Directores de Área exponen los temas:

- I. Seguimiento de Acuerdos Sesiones de H. Junta Directiva de Conalep Sonora.
- II. Examen de la Situación del Colegio. Resumen de Actividades al 3er Trimestre 2016. (Julio-Septiembre 2016).
- III. Análisis de cumplimiento Metas POA al Semestre julio-septiembre 2016.
- IV. Evolución Presupuestal.
- V. Presentación de los Estados Financieros y del Informe Anual de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal con cifras al 30 de Septiembre del 2016.
- VI. Programa Anual de Adquisiciones y Servicios Semestre julio-septiembre 2016.

En relación a posibles bajas, en el caso de tener equipos de cómputo para darlos de baja, se presentarán mediante previo aviso ante la H. Junta Directiva y ante el "Comité de Enajenación de Bienes Muebles" con un diagnóstico del Departamento de Infraestructura, considerando la donación a los alumnos de las carreras de informática para que los usen para practicar.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

**3.ORD.LXX-171116**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES A JULIO-SEPTIEMBRE 2016, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.**

**Informe del Comisario Público Ciudadano.**

El Comisario Público Oficial informa, que en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Art. 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, procede a dar lectura a su informe, comenta que los vehículos, algunos cuentan con muchos años de antigüedad, por lo que recomiendan que se tengan los cuidados necesarios a fin de tomar en cuenta la seguridad de las personas antes que otra cosa, por lo que los asistentes aprueban el Acuerdo siguiente:

**4.ORD.LXX-171116**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.**

**Asuntos en Cartera.**

En Asuntos en cartera toma el uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo y presenta lo siguiente:

**7.1 Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2017.**

**JUSTIFICACIÓN**

El Artículo 5º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, establece que este H. Órgano de Gobierno, deberá sesionar en forma ordinaria al menos 4 veces al año y que, en la última sesión ordinaria del año en curso, se deberá acordar el calendario de las sesiones a llevarse a cabo el año venidero; en la propuesta se modificó la fecha de la primera reunión del año 2017 considerando la presentación para la autorización del presupuesto de egresos 2017, por lo que se somete a consideración el siguiente calendario, y por unanimidad aprueban el siguiente acuerdo:

5.ORD.LXX-171116

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE EN EL 2017, SUJETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA PRESIDIDA POR EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN CUANTO A LAS FECHAS ESPECÍFICAS:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
LXXI SESIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 8 FEBRERO
LXXII SESIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 24 MAYO
LXXIII SESIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 23 AGOSTO
LXXIV SESIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 15 NOVIEMBRE

Y EN APEGO AL ARTÍCULO 8º DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SE SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO, EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE CADA SESIÓN CUANDO MENOS CON 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA.

7.2 Aprobación de Nombramiento de Directora Académica.

**JUSTIFICACIÓN**

De conformidad con los Artículos 8º Fracción VIII y 13 fracción XII, del Decreto de Creación de Conalep Sonora, y conforme al oficio no. 05.30.16/6192 de fecha 10 de agosto de 2016 suscrito por el Subsecretario de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, la Dirección General propone a la siguiente persona para ocupar el puesto de:

- Directora Académica: **Q.B. María del Carmen Romelia Duarte Esparza**

6.ORD.LXX-171116

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, APRUEBA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL VIII, DEL ARTÍCULO 8º, CAPÍTULO II DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CONALEP SONORA, EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO: **Q.B. MARÍA DEL CARMEN ROMELIA DUARTE ESPARZA, COMO DIRECTORA ACADÉMICA; ASÍ MISMO INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SE EMITA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.**

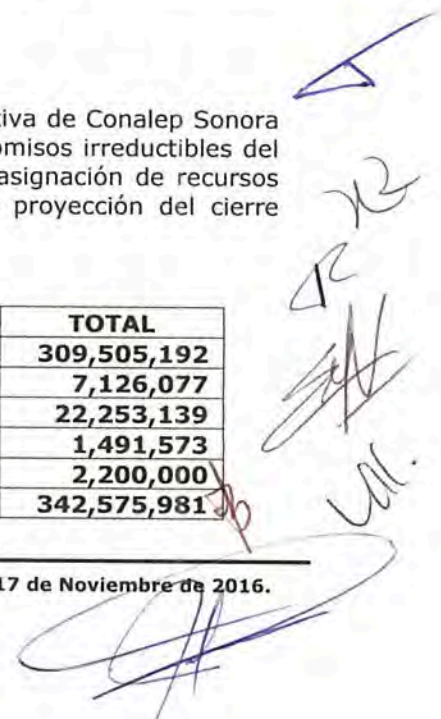
7.3 Proyección Presupuestal al Cierre del ejercicio 2016.

**JUSTIFICACIÓN**

En seguimiento al Acuerdo No. 4.EXTRA.ORD.I-090316, donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora toma nota de la insuficiencia de los recursos asignados para atender los compromisos irreductibles del Colegio en el ejercicio 2016, y en virtud de que aún no se ha regularizado la asignación de recursos comprometidos por el Gobierno del Estado, se presenta el antecedente y la proyección del cierre presupuestal 2016:

Ingresos Autorizados 2016

CAPÍTULO	FEDERAL	ESTATAL	PROPIOS	TOTAL
1000	200,495,120 (1)	69,092,311 (2)	39,917,761	309,505,192
2000	0		7,126,077	7,126,077
3000	10,572,772		11,680,367	22,253,139
4000			1,491,573	1,491,573
5000			2,200,000	2,200,000
TOTAL	211,067,892	69,092,311	62,415,778	342,575,981



- 1) Incluye ampliación federal por \$1,188,363.00 por incremento en prestaciones Administrativas y Estimulo Docente.
- 2) Incluye la solicitud de ampliación por \$19,236,819.00 por negociación del CCT docente y \$3,311,205.00 comprometido por el incremento natural de la matrícula en el ciclo escolar 2016-2017.1.

Proyección de Egresos

CAPÍTULO	PROGRAMADO	EJERCIDO (Ene-Sept)	POR EJERCER (Oct-Dic)	TOTAL EGRESOS 2016
1000	309,505,192	234,679,104	104,277,982	338,957,086
2000	7,126,077	5,535,186	1,590,891	7,126,077
3000	22,253,139	19,922,814	2,330,325	22,253,139
4000	1,491,573	461,105	1,030,468	1,491,573
5000	2,200,000	546,340	1,653,660	2,200,000
<b>TOTAL</b>	<b>342,575,981</b>	<b>261,144,549</b>	<b>110,883,326</b>	<b>372,027,875</b>

**DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS**

<b>INGRESOS</b>	<b>342,575,981</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>372,027,875</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>(29,451,894)</b>

La proyección de cierre presupuestal para el ejercicio fiscal 2016, incluye el irreductible para el pago de servicios personales, de conformidad con el cálculo mensual de la nómina administrativa y docente, y una reducción sustancial en el gasto de operación aplicando medidas de austeridad, conforme con lo programado original.

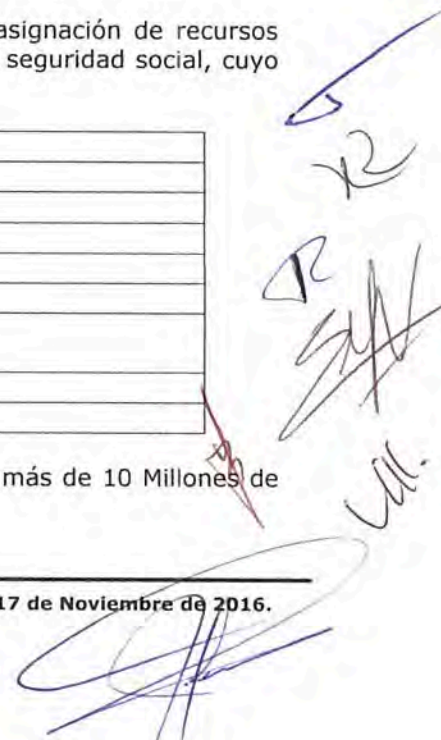
El diferencial de \$29,451,894.00 constituye el déficit presupuestal, siendo que el presupuesto aprobado original de subsidio estatal ha resultado insuficiente para cubrir el irreductible del gasto en nómina docente; esta situación se hizo del conocimiento a esta H. Junta Directiva al momento de ser aprobado el presupuesto original para el presente ejercicio fiscal; la situación deficitaria a obligado a ir realizando ajustes en las partidas presupuestales correspondientes a fin de privilegiar el pago de servicios personales y de seguridad social.

Derivado de las reducciones históricas al presupuesto, el Colegio se obligó a diferir el pago de compromisos de seguridad social a efecto de privilegiar el pago de salarios al personal administrativo y docente, así como atender los requerimientos económicos demandados por el sindicato docente.

Como hemos informado con anterioridad, a la fecha no se ha regularizado la asignación de recursos aprobados y comprometidos al Colegio, por lo que a la fecha existen pasivos de seguridad social, cuyo estatus es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
ISSSTE (Qna. 01 a 16/2013)	\$18,738,493.77
ISSSTE (Qna. 11 a 24/2015)	\$19,998,118.00
ISSSTE (QNA. 02 A 18/2016)	\$27,004,658.98
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,6 2013)	\$15,152,992.84
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,5,6 2014)	\$20,067,273.61
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1,2,3,4,5 y 6 2015)	\$24,219,965.81
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1,2,3,4 2016)	\$17,473,159.48
<b>Total pasivos 2013-2016</b>	<b>\$142,654,662.49</b>

El pago de recargos y actualizaciones derivado de estas omisiones se estima en más de 10 Millones de pesos, lo que afecta de sobremanera la situación financiera del Colegio.



Como parte de las acciones realizadas por el Colegio en el uso eficiente de los recursos, logramos reducir en -\$2,189,238.00 la proyección de cierre planteada en la Reunión Ordinaria celebrada en el mes de mayo, y a partir del mes de octubre del presente, se inició con el pago de los enteros al ISSSTE, para estar en posibilidades de gestionar un convenio de pago de pasivos con dicho Instituto.

Como mencionamos en la proyección de ingresos a recibir, en el subsidio estatal se considera la solicitud de ampliación por \$19,236,819.00 de los cuales nos han otorgado un monto de \$9,241,660.00 faltando por formalizar el compromiso de los \$9,995,159 restantes.

Asimismo, derivado del incremento de la matrícula para atender alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2016-2017.1 existe el compromiso de apoyo por \$ 3,311,205.00 autorizados por la Secretaría de Educación, importes que de no ser recibidos nos situarán en una posición crítica para cumplir con los compromisos de fin de año.

**7.ORD.LXX-171116**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL COLEGIO Y DE LA PROYECCIÓN DEL CIERRE 2016 QUE PRESENTA UN DÉFICIT DE \$29,451,894, E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INTENSIFIQUE LAS GESTIONES CONDUCENTES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON CONALEP SONORA PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUBRIR LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO.**

**7.4 Autorización del tabulador de sueldos para el personal administrativo de base y confianza de Conalep Sonora para el ejercicio 2016, conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

**JUSTIFICACIÓN**

Mediante oficio D.P./968/2016, la Dirección de Personal de Conalep Nacional, nos remitió el tabulador salarial autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigente a partir del 01 de febrero de 2016 para el personal administrativo técnico y manual (base y confianza) adscritos al Colegio Nacional para que éste sea tomado como referencia para el Ramo 33. Dicho tabulador contempla el incremento salarial del 3.15%.

Aún y cuando los recursos para el pago de nómina son Federales, se enviará oficio a la Secretaría de Hacienda Estatal para someter, a la debida autorización lo que corresponde a las plazas que se cubren con recursos estatales.

**8.ORD.LXX-171116**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LOS TABULADORES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE Y CONFIANZA HASTA NIVEL JEFE DE PROYECTO DE CONFORMIDAD CON LOS TABULADORES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, VIGENTES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2016, CONDICIONANDO SU AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL EN LO QUE CORRESPONDE A LAS PLAZAS ESTATALES, Y PRESENTAR UN DESGLOSE DE LA PLANTILLA ESTATAL, REVISANDO EL IMPACTO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.**

**7.5 Autorización para adecuación y ampliación de partidas del presupuesto aprobado para el ejercicio 2016.**

**JUSTIFICACIÓN**

En seguimiento al acuerdo No. 2.EXTRA.ORD.I-090316 y 4.EXTRA.ORD.I-090316, donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Presupuesto de egresos 2016 y el ejercicio del gasto de las 21 unidades administrativas por un monto de \$318,723,594, requerimos una adecuación y ampliación en partidas de gasto aprobadas a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio.



El Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, solicita se haga un desglose por capítulo y una ampliación a la justificación del origen del recurso; la C.P. Norma Lara comenta que la ampliación que está presentado corresponde a una ampliación que ya se había recibido por parte del Gobierno del Estado en este 3er trimestre. Ante esto, el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez señala que antes de hacer ampliaciones se debieron haber hecho las modificaciones correspondientes, porque de igual forma, impacta en las metas del Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones, por lo que también se tiene que hacer del conocimiento a la Secretaría de Hacienda antes de hacer las modificaciones, por lo que resulta necesario darle formalidad a todo este tipo de movimientos, por lo que requiere un desglose por capítulos y especificar de dónde provienen los recursos y para que están destinados, esto para evitar observaciones por parte del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA).

Se presenta anexo las relaciones con los ajustes correspondientes en las partidas requeridas al tercer trimestre del 2016 y al hacer las modificaciones en el acuerdo agregándole el condicionamiento ante la Secretaría de Hacienda, al finalizar los comentarios se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**9.ORD.LXX-171116**

**EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 2.EXTRA.ORD.I-090316 Y 4.EXTRA.ORD.I-090316, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN EN PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, CONDICIONADA SU APROBACIÓN A LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL PRESENTANDO UN DESGLOSE POR CAPÍTULO Y UNA AMPLIACIÓN A LA JUSTIFICACIÓN DEL ORIGEN DEL RECURSO.**

**7.6 Presentación del Anteproyecto de Egresos basado en Resultados 2017.**

**JUSTIFICACIÓN**

El Anteproyecto de Egresos del Programa Presupuesto Basado en Resultados 2017, considera en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP), el costeo de las partidas de gastos en los capítulos 2000, 3000 y 5000; de conformidad con Conalep Nacional y la Secretaría de Hacienda Estatal, el recurso requerido para el capítulo 1000 de servicios personales se asignará por parte de dicha instancias de acuerdo a sus respectivos análisis.

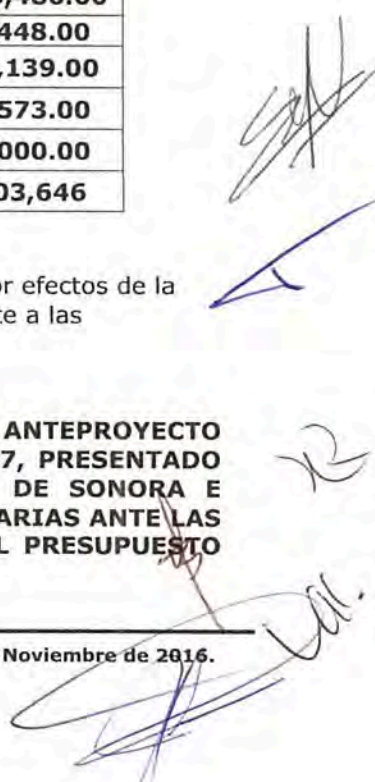
**Cuadro resumen de requerimiento por fuente de financiamiento**

CAPÍTULO	FEDERAL	ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
1000	199,306,757	120,399,463	37,529,266	357,235,486.00
2000	0	0	6,623,448.00	6,623,448.00
3000	10,572,772	0	11,680,367	22,253,139.00
4000	0	0	1,491,573	1,491,573.00
5000	0	1,900,000	3,800,000	5,700,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>209,879,529</b>	<b>122,299,463</b>	<b>61,124,654</b>	<b>393,303,646</b>

Se resalta que el rubro de ingresos propios pueden surgir impactos en su reducción por efectos de la Reforma a la Ley de Educación en lo que corresponde a la contabilidad, particularmente a las aportaciones voluntarias de los alumnos.

**10.ORD.LXX-171116**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO DE EGRESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2017, PRESENTADO POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE REALICE LA GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE LOGRAR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO REQUERIDO.**



**7.7 Autorización de las Modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016.**

**JUSTIFICACIÓN**

En atención a la normatividad aplicable al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016, es necesario incluir el capítulo 3000, por lo que se solicita la autorización para llevar a cabo la modificación en el Programa Anual 2016 autorizado el pasado 09 de Marzo del 2016, mediante acuerdo 3.EXTRA.ORD.I-090316.

El monto total del Programa Anual de Adquisiciones modificado ascendería a \$31,579,216.01 considerando en el Capítulo 2000, \$7,126,077.00 para el Capítulo 3000, \$22,253,139.00 y para el capítulo 5000, \$2,200,000.00. Los recursos para este programa están incluidos en el Presupuesto de Egresos Basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2016.

Con base en el Artículo 3º, Fracción II y VII, del Capítulo II del Decreto de Creación del Colegio, se somete a aprobación de esta H. Junta Directiva el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016 de Conalep Sonora.

**11.ORD.LXX-171116**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2016 AUTORIZADO PARA EL AÑO 2016, MEDIANTE ACUERDO EXTRA.ORD.I-090316, EN ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROGRAMA CON EL OBJETO EN CUESTIÓN, TENIÉNDOSE A LA VISTA EL DESGLOSE DEL CAPÍTULO 3000.**

**7.8 Presentación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2017.**

**JUSTIFICACIÓN**

De conformidad con la normatividad aplicable, se presenta para el conocimiento de esta H. Junta Directiva el anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones del Colegio 2017, que considera los requerimientos de materiales, suministros, mobiliario y equipo que requerirán las Unidades Administrativas del mismo.

El monto total estimado para este anteproyecto es por \$34,576,587.00 que considera para el Capítulo 2000 \$ 6,623,448.00, para el Capítulo 3000 \$22,253,139.00 y para el capítulo 5000 \$5,700,000.00. Los recursos para este programa están incluidos en el Anteproyecto de Egresos del Presupuesto Basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2017.

Con base en el Artículo 3º, Fracción II y VII, del Capítulo II del Decreto de Creación del Colegio, se somete a aprobación de esta H. Junta Directiva el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2017 de Conalep Sonora.

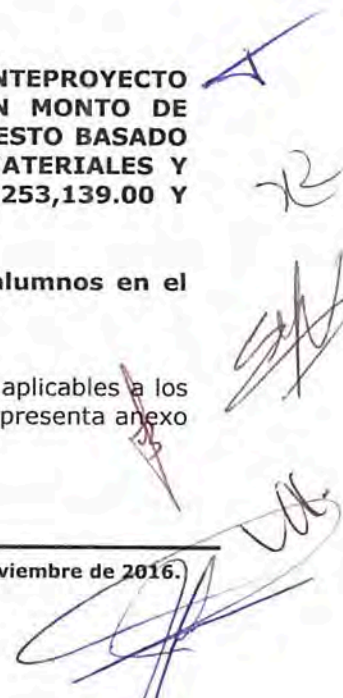
**12.ORD.LXX-171116**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2017 DEL COLEGIO, POR UN MONTO DE \$34,576,587.00, INCLUIDO EN EL ANTEPROYECTO DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PARA 2017, QUE CONSIDERA PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 6,623,448.00, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES \$22,253,139.00 Y PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$5,700,000.00.**

**7.9 Aprobación de las aportaciones voluntarias escolares aplicables a los alumnos en el semestre 2016-2017.2.**

**JUSTIFICACIÓN**

Con el fin de precisar los montos y conceptos de las aportaciones voluntarias escolares aplicables a los alumnos que cursan los estudios de Profesional Técnico Bachiller en Conalep Sonora, se presenta anexo a este acuerdo la tabla de costos de los servicios que ofrece el Colegio.



Asimismo, el Lic. Carlos Silva comenta la disminución en la captación de ingresos por concepto de colegiatura que le ha sufrido el Colegio debido a la difusión que se ha dado al Decreto de gratuidad en la Educación Media Superior; adicionalmente se informa que se implementarán políticas de descuentos en el cobro de los servicios. El Lic. Humberto Zentella solicitó en el acuerdo se incluya la frase "mismos que no serán condicionante para el ofrecimiento del servicio". Al modificar el acuerdo y finalizar los comentarios, se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**13.ORD.LXX-171116**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS ESCOLARES PARA EL SEMESTRE 2016-2017.2 DE CONFORMIDAD CON LA TABLA ANEXA A ESTE ACUERDO, Y AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INTERNAS PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS EL PAGO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECE EL COLEGIO, MISMOS QUE NO SERÁN CONDICIONANTE PARA EL OFRECIMIENTO DEL SERVICIO.**

**7.10 Autorización para la afectación de Resultado de Ejercicios Anteriores.**

**JUSTIFICACIÓN**

Con el propósito de regularizar los ajustes contables que afectaron la Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$ 147,375.77 derivado por correcciones de registros contables para depurar la información financiera de las unidades administrativas del Colegio y con el propósito de solventar posibles observaciones de auditoría por parte de los órganos fiscalizadores, se somete a autorización dicho ajuste, ya que cualquier modificación que se realice a este rubro debe ser aprobado por la H. Junta Directiva del Colegio, según detalle anexo con las justificaciones correspondientes. El Lic. Alfredo Sánchez comenta que hay que hacer llegar dicha información al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA).

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA  
 APORTACIONES ESCOLARES VOLUNTARIAS PARA EL 2016-2017.2

ALUMNOS DE TIEMPO COMPLETO	
CONCEPTO	CUOTA
a) Costo del Semestre Regular	1,490.00
b) Fondo de Titulación	200.00
c) Credencial	100.00
d) Seguro Estudiantil	87.00
<b>Total</b>	<b>1,877.00</b>

ALUMNOS DE TIEMPO PARCIAL	
FORMA DE PAGO	CONTADO
a) Costo por materia	315.00
b) Fondo de Titulación por materia	80.00
c) Credencial	100.00
d) Seguro Estudiantil	87.00
<b>Total</b>	<b>582.00</b>

APORTACIONES ADICIONALES	
EXAMEN DE UBICACIÓN Y CURSO PROPEDEUTICO	300.00
EVALUACION PSICOMETRICA ALUMNOS DE ENFERMERIA	380.00
ADQUISICION Y REPOSICION DE RECURSOS TECNOLOGICOS EDUCATIVOS DIGITALES	150.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	150.00
COSTO POR CURSO DE REGULARIZACION** GRUPOS DE 10 ALUMNOS MINIMO	HASTA \$ 200.00
REPOSICION DE CREDENCIAL	115.00
REPOSICION DE CERTIFICADOS	120.00
* EXPEDICION DE CONSTANCIAS Y/O CERTIFICACION DE KARDEX	105.00

\*La Primera expedición de constancia o certificación de kardex es sin costo




Al finalizar se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**14.ORD.LXX-171116**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LOS REGISTROS CONTABLES QUE AFECTARON LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$ 147,375.77 LOS CUALES SE EFECTUARON PARA CORREGIR REGISTROS CONTABLES Y EVITAR POSIBLES OBSERVACIONES DE AUDITORÍA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES DEL COLEGIO HACIENDOLE DE CONOCIMIENTO AL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO (OCDA).**

**Asuntos Generales.**

El Secretario Técnico expone sobre los resultados de PLANEA en Educación Media Superior, haciendo énfasis en los avances en resultados nacionales en matemáticas y en lenguaje y comunicación. En porcentajes a nivel nacional de 14.9% a 20.39%.

Concluida la reunión a las 12:15 se procede a la lectura de los acuerdos alcanzados y se da por clausurada la Septuagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

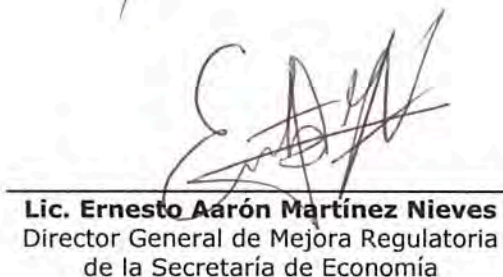
**MIEMBROS ASISTENTES A LA LXX SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



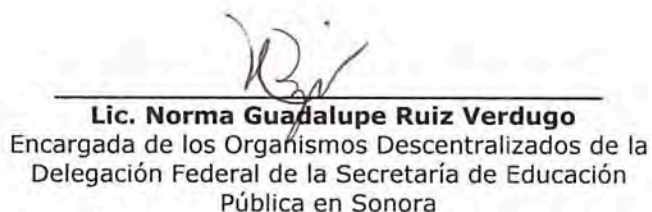
**Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra**  
Coordinador Técnico de la Subsecretaría de  
Educación Media Superior y Superior



**Lic. Alfredo Sánchez Sánchez**  
Director General de Enlace para el Sector  
Paraestatal de la Secretaría de Hacienda

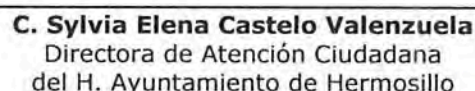


**Lic. Ernesto Aarón Martínez Nieves**  
Director General de Mejora Regulatoria  
de la Secretaría de Economía



**Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo**  
Encargada de los Organismos Descentralizados de la  
Delegación Federal de la Secretaría de Educación  
Pública en Sonora

**Ing. Humberto Zentella Falcón**  
Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas  
del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

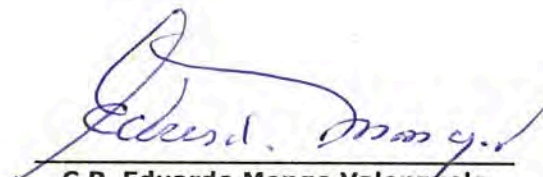


**C. Sylvia Elena Castelo Valenzuela**  
Directora de Atención Ciudadana  
del H. Ayuntamiento de Hermosillo

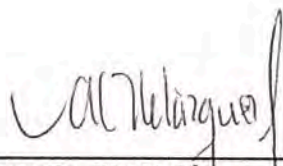
*Call.*



**Ing. Héctor Rubén Mazón de Hoyos**  
Accionista de Grupo Mazón  
Representante del Sector Productivo



**C.P. Eduardo Monge Valenzuela**  
Comisario Público Ciudadano



**Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón**  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo adscrita a Conalep Sonora



**Lic. Francisco Carlos Silva Toledo**  
Director General de Conalep Sonora  
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva